

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 150

Fecha Estado: 11/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180088100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	LILIANA JANED ZEA PELAEZ	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	08/09/2023		
05360400300220180088200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	LILIANA JANED ZEA PELAEZ	El Despacho Resuelve: Decreta medidas cautelares. La parte tendrá acceso a los oficios en enlaces contenidos en el auto. om	08/09/2023		
05360400300220190013700	Verbal	CRISTHIAM USME HINESTROZA	CARLOS ALBERTO GALLO ZAPATA	Auto fijando fecha y hora para continuación de audiencia De que trata el art. 372 CGP, para el 04 de octubre de 2023 a las 9:00 a.m. CGR (L)	08/09/2023		
05360400300220190053100	Ejecutivo Singular	COTRAFA	MARIA ALEJANDRA HINCAPIE ESTRADA	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	08/09/2023		
05360400300220190094200	Sucesión	LUIS ESTEBAN CIFUENTES MORA		El Despacho Resuelve: Fija fecha para audiencia de inventarios y avalúos el 24 de octubre de 2023 a las 9:00 a.m. Reconoce personería. Requiere nuevamente a parte actora allegue evidencia. CGR (L)	08/09/2023		
05360400300220190112500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JUAN MAURICIO AL VAREZ MOSQUERA	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar e informa en auto acceso al oficio. MG (L)	08/09/2023		
05360400300220190114200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS UNIVERSAL	MARIA EUGENIA PULGARIN AGUDELO	Auto aprobando liquidación De costas. mg	08/09/2023		
05360400300220190117500	Ejecutivo Singular	BANCO SUDAMERIS COLOMBIA S.A..	SERGIO RIVERA GARCIA	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta enviada por Transunion. MG (L)	08/09/2023		
05360400300220190124900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	MARIA ISABEL RUIZ MORENO	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar e informa en auto acceso al oficio. Pone en conocimiento respuesta enviada por la Nueva Eps. MG (L)	08/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210036700	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILLIAM GILBERTO PAEZ NIEVES	El Despacho Resuelve: Decreta medida. mg	08/09/2023		
05360400300220210075900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JHONY ALEXIS VASQUEZ GALEANO	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	08/09/2023		
05360400300220210089600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ANGELA MARIA SALDARRIAGA SANCHEZ	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Ordena comunicar nombramiento. MG (L)	08/09/2023		
05360400300220210090200	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO VELASQUEZ LOPEZ	MARGARITA ISABEL BERNAL BERNAL	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. No accede a solicitud de oficiar. Pone en conocimiento respuesta de Sura EPS. om	08/09/2023		
05360400300220220093500	Ejecutivo Singular	COTRAFA	ADIS PAOLY MARTINEZ DIEZ	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	08/09/2023		
05360400300220230093900	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS SU VIVIENDA S.A.S	ALVARO DE JESUS RAMIREZ ESTRADA	El Despacho Resuelve REMITE A AUTO QUE RECHAZÓ DEMANDA. -ES	08/09/2023		
05360400300220230105600	Ejecutivo Singular	COTRAFA	MARTHA CECILIA TABARES MADRID	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medidas cautelares. Ordena notificar. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	08/09/2023		
05360400300220230105800	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JHONATAN FABIAN LONDOÑO OVIEDO	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena notificar. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	08/09/2023		
05360400300220230105900	Otros Extra-Juicios	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	WILMER ANTONIO BLANCO TRUJILLO	Auto que admite demanda Ordena aprehensión y entrega. Ordena comisionar. om	08/09/2023		
05360400300220230106300	Otros Extra-Juicios	FINESA S.A	HUGO ALEJANDRO MELLIZO OTERO	Auto que rechaza demanda. por no subsanar demanda. om	08/09/2023		
05360400300220230108500	Verbal Sumario	COMPAÑIA SURAMERICANA DE LOGISTICA Y TRANSPORTE DE GRANELES LIQUIDOS S.A	WILLIAM ALBERTO HERNANDEZ GIL	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SO PENA DE RECHAZO.-ES	08/09/2023		
05360400300220230111600	Ejecutivo Singular	EFRAIN DE JESUS DIAZ OSORIO	MONICA ISABEL PINILLA MONTERO	Auto que rechaza demanda. por falta de competencia. Ordena remitir al CSA para reparto a Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple. om	08/09/2023		

ESTADO No 150		Fecha Estado: 11/09/2023				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230111800	Ejecutivo Singular	SMART TRAINING SOCIETY S.A.S	INES KARINA GOMEZ BAHOS	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	08/09/2023		
05360400300220230111900	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	LUIS ALFONSO ALVAREZ GALEANO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	08/09/2023		
05360400300220230112000	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ALCAZAR DE LOS PRADOS P.H	CALROS MARIO RAMIREZ MRENO	Auto que rechaza demanda. por falta de competencia. Ordena remitir al CSA para reparto a Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple. om	08/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)